



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-927011959-E4-2021, CON RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR (VICOP FEDERAL), CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHÍCULOS.**

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 16 de julio de 2021, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, sito en Pról. Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública, en lo sucesivo el **Comité**, el **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, **Presidente**; **L.A. Alma Patricia López Vidal**, Jefa del Departamento de recursos Materiales, **Secretaria Técnica**; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, **Primer Vocal**; **M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Segundo Vocal**; **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Director General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, **Tercer Vocal** representado en este acto por el **L.C.P. René Iván López de Dios** con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/151/2021; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático en representación de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, **Cuarto Vocal** representado en este acto por la **Lic. Dulce María Hernández Serra** con oficio de comisión oficio No. CGAJ/UATI/096/2021; **M.D. Juan Antonio Ross Balcázar**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, **Asesor**, representado en este acto por el **Lic. José Gabriel Gutierrez Ramos**, con oficio de comisión oficio No. SFP/UAJ/159/2021; **Lic. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control, **Asesor**; representado en este acto por el **Lic. Luis Enrique Ancona López**, con oficio de comisión No. SFP/OIC/042/2021; con la finalidad de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del **Comité**, para proceder al Acto de Junta de Aclaraciones a las bases del proceso de Licitación Pública Nacional No. LA-927011959-E4-2021 con recursos federales del cinco al millar (VICOP Federal), correspondiente a la adquisición de vehículos; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 y Artículo 33 Bis Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 22, 45 y 46 de su Reglamento, al tenor de lo siguiente:

**Asunto 1.- Verificación de existencia del quórum legal del Comité**

**Acuerdo:** Se declara la existencia del quórum legal.

**Asunto 2.- Recepción y presentación de solicitud de aclaraciones a las bases relativas a la Licitación Pública Nacional No. LA-927011959-E4-2021.**

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927011959-E4-2021, CON RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR (VICOP FEDERAL), CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHÍCULOS.



**Acuerdo:** Habiéndose cumplido el plazo y hora señalada de conformidad al Artículo 33 Bis Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 45 y 46 del Reglamento de la misma Ley y numeral 6.1 de las bases que rigen la Licitación Pública Nacional No. LA-927011959-E2-2021, acto seguido, se procedió a la recepción de las solicitudes de aclaración a las bases que contienen las preguntas de los licitantes que han manifestado el interés de participar en la presente convocatoria y que cumplieron con el plazo y el horario manifestado en las bases de esta licitación, de conformidad al punto 6.1. Junta de Aclaraciones sobre las bases de la licitación pública, en la Subdirección de recursos Materiales y Servicios Generales de la SFP.

Por lo anteriormente expuesto, existe un licitante que presenta preguntas y dudas; mismas que se le darán respuesta en el orden en el cual fueron expuesta a través del correo electrónico [sfp.dga@tabasco.gob.mx](mailto:sfp.dga@tabasco.gob.mx), y que se enlista a continuación:

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
1. Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.	Vicente Ponce Sánchez

El licitante Tabasco Automovilística, S.A. de C.V., realizó las siguientes preguntas:

**Pregunta No. 1.-** ¿Las pruebas se realizarán en 1 sola unidad o en cada una de las unidades que se está ofertando? y ¿Será en las unidades que, en caso de ser adjudicadas, se les entregará en aquel momento?

**Respuesta:**

-Las pruebas de manejo solicitadas, se harán en una unidad que cumpla con los requerimientos solicitados en las bases de esta convocatoria de acuerdo al Anexo 13 de las mismas, solo una unidad por partida.

-No, pueden ser unidades demos, solo que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases de esta convocatoria, de ser adjudicadas deberán entregar unidades completamente nuevas.

**Pregunta No. 2.-** ¿Solo será un sobre con la propuesta técnica, económica y legal o será un sobre por cada uno?

**Respuesta:**

- Si, solo se recibirá un sobre por propuesta, el cual deberá incluir el total de sus propuestas, técnicas, económica y legal.

**Pregunta No. 3.-** La convocante solicita en la partida 2, 4 vehículos tipo sedán 2021 con una cilindrada de 3 motor de 1.4l, potencia de 104/3900hp/rpm, torque de 104/2900 lb. pie de torque.

Se le solicita amablemente a la convocante nos deje participar con un motor 1.5l 3 cilindros potencia de 121/hp y 109/lb. pie de torque, ya que en la partida 1 están dejando una potencia mínima y máxima y en la partida 2 no está siendo de la misma manera.

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin)*

*(Handwritten mark in blue ink at the bottom left)*

*(Handwritten signature in black ink at the bottom center)*



**Respuesta:**

Deberá apegarse a las bases, el Anexo 13 de las bases de esta convocatoria dentro la partida número 2 al igual que la partida número 1, se están solicitando requerimientos mínimos, por lo que sí, se aceptarán propuestas con requerimientos iguales o mayor/ mejor.

**Pregunta No. 4.-** ¿Se le solicita amablemente a la convocante mencionar si se requiere de algún color en específico?

**Respuesta:**

El color de las unidades deberá ser blanco, en cualquiera de sus versiones.

**Asunto 3.-** Precisiones de la convocante.

**Acuerdo:** La convocante realizó las siguientes precisiones:

**Precisión 1**

**Dice:**

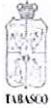
**6.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

De no existir modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 35 fracción I de la LEY y el numeral 3.1 (**CALENDARIO Y LUGAR DE LOS EVENTOS**) de esta convocatoria, la Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **26 de julio de 2021 a las 10:00 horas**, sin que se acepte **PROPUESTA** alguna una vez iniciado el evento. No obstante, los **LICITANTES** deberán presentarse media hora antes del evento para su registro.

**Debe decir:**

**6.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

De no existir modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 35 fracción I de la LEY y el numeral 3.1 (**CALENDARIO Y LUGAR DE LOS EVENTOS**) de esta convocatoria, la Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **27 de julio de 2021 a las 10:00 horas**, sin que se acepte **PROPUESTA** alguna una vez iniciado el evento. No obstante, los **LICITANTES** deberán presentarse media hora antes del evento para su registro.



## Precisión 2

Dice:

### 6.3. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la LEY, el Procedimiento de Emisión de Fallo se llevará a cabo conforme a lo previsto en esta CONVOCATORIA, a través del cual se dará a conocer el resultado de la evaluación realizada por la SFP y área requirente de los BIENES objeto de esta licitación.

Se dará a conocer en Junta Pública que se celebrará el día 27 de julio de 2021 a las 10:00 horas, difundándose un ejemplar en COMPRANET para efectos de notificación para los LICITANTES que no asistan a este acto. En dicho acto se informará el nombre de los LICITANTES cuyas proposiciones se desecharon, manifestando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la CONVOCATORIA que en cada caso se incumplan. Así mismo, se informará acerca de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y los que fueron adjudicados, indicando las razones que motivaron la adjudicación de acuerdo a los criterios previstos en las bases, así como la partida y monto asignado.

Debe decir:

### 6.3. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la LEY, el Procedimiento de Emisión de Fallo se llevará a cabo conforme a lo previsto en esta CONVOCATORIA, a través del cual se dará a conocer el resultado de la evaluación realizada por la SFP y área requirente de los BIENES objeto de esta licitación.

Se dará a conocer en Junta Pública que se celebrará el día 28 de julio de 2021 a las 10:00 horas, difundándose un ejemplar en COMPRANET para efectos de notificación para los LICITANTES que no asistan a este acto. En dicho acto se informará el nombre de los LICITANTES cuyas proposiciones se desecharon, manifestando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la CONVOCATORIA que en cada caso se incumplan. Así mismo, se informará acerca de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y los que fueron adjudicados, indicando las razones que motivaron la adjudicación de acuerdo a los criterios previstos en las bases, así como la partida y monto asignado.



**Asunto 4.- Se procede a tomar lista de los siguientes licitantes.**

LICITANTE	REPRESENTADO POR:
1. Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.	Jessica Alejandra Avalos Asencio
2. Autos Populares de la Chontalpa, S.A. de C.V.	José Santiago Sánchez López
3. Automotriz Tabasco, S.A. de C.V.	Roberto Rebollar Córdova

Previa lectura del presente documento y dando respuesta a las preguntas realizadas por parte del licitante a quien preside, se manifiesta que, no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, en tres tantos originales las personas que en ella intervinieron. A fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**

**L.C.P. Gabriel Ramos Torres**  
Director de la Unidad de Administración y Finanzas  
Presidente.

**L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**  
Subdirectora de Recursos Financieros,  
Presupuesto y Contabilidad.  
Primer Vocal.

**M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez**  
Subdirectora de Rec. Mat. y Serv. Grales.  
Segundo Vocal



**L.C.P. René Iván López de Dios**  
Representante de la Secretaría de  
Administración e Innovación Gubernamental  
Tercer Vocal.

**Lic. Dulce María Hernández Serra**  
Representante de la Coordinación General  
de Asuntos Jurídicos  
Cuarto Vocal

**L.A. Alma Patricia López Vidal**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
Secretaria Técnica.

**Lic. José Gabriel Gutiérrez Ramos**  
Representante de la Unidad de Apoyo Jurídico  
Asesor

**Lic. Luis Enrique Ancona López**  
Representante del Órgano Interno de Control.  
Asesor.

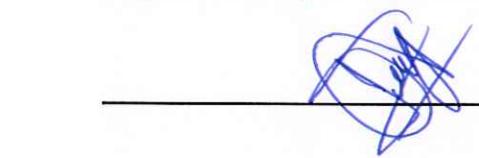


**LICITANTES ASISTENTES**

**AUTOS POPULARES DE LA CHONTALPA S.A. DE C.V.**  
Representado por José Santiago Sánchez López



**TABASCO AUTOMOVILISTICA, S.A. DE C.V.**  
Representado por Jessica Alejandra Avalos Asencio



**AUTOMOTRIZ TABASCO, S.A. DE C.V.**  
Representado por Roberto Rebollar Córdova